

Plan Anual de Departamento

LENGUA CASTELLANA y LITERATURA



CURSO 2024 - 20245

Índice

1.-Introducción.....	2
2.-Organización del departamento.....	4
3. Consideraciones sobre la evaluación.....	5
4. Materiales y recursos didácticos.....	6
5. Medidas de atención a la diversidad.....	7
6. Recuperación de pendientes.....	9
7. Actividades complementarias y extraescolares.....	9
8. Fomento de la lectura.....	9
9. Anexo	10

1.-Introducción

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria y posteriormente en el bachillerato, suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita.

El aprendizaje de la lectura ha estado durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los

diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las

lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

2.-Organización del departamento

En el presente curso 2024-25 la composición del departamento es la siguiente.

Iván Torres Costa	1º ESO C / D / E Tutor 1º ESO C 3º ESO D
Luis Javier Hidalgo	4º ESO A / D Tutor 4º ESO A 2º BACHILLERATO A / B
Maria Ribas Ribas	2º ESO C / D / E 4º ESO B / C Tutor 4º ESO B
Elena Roig	1º ESO A / B 2º ESO A / B Coordinadora Radio Coordinadora del TR A / B
Rosanna Garrido Aracil	3º ESO A/B/C 1º BACHILLERATO A / B Jefa de departamento

Reunión de Departamento: Viernes a 2ª hora. De todas las decisiones que se tomen se dejará constancia en las actas del Departamento correspondientes.

3. Consideraciones sobre la evaluación.

Programar en base a **criterios** y emplear **situaciones de aprendizaje** son algunas recomendaciones a seguir para preparar la evaluación del alumnado teniendo en cuenta la nueva ley.

Una de las principales novedades que incorpora la **LOMLOE** es el nuevo enfoque evaluativo, centrado, sobre todo, en un aprendizaje estructurado alrededor de dos tipos de **competencias: clave**, aquellas que se deben adquirir para alcanzar un pleno desarrollo personal, social y profesional a lo largo de la vida; y las **específicas**, que hacen referencia a los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área.

Sobre las competencias clave se apoya el proceso de evaluación. **El Artículo 20** de la ley estipula que

“la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje”. Es importante tomar como referencia fundamental los criterios de evaluación correspondientes a cada materia”. Y una de las tareas que tienen que llevar a cabo los departamentos debe ser la concreción y contextualización de todos y cada uno de los criterios de su currículo, como si se tratase de una rúbrica. Una vez definidos los criterios y saberes básicos que se abordarán en el aula, la LOMLOE apuesta por el uso de situaciones de aprendizaje para trabajar las competencias. Así pues, el punto de partida será el planteamiento de una tarea contextualizada que justifica la adquisición de diferentes saberes básicos a través de distintas actividades y culmina con la elaboración de un producto final. A lo largo de todo este proceso se combinará el trabajo individual con el cooperativo, la aplicación de saberes y procedimientos, el trabajo de investigación y de contraste con fuentes, la expresión y comprensión oral y escrita.

Criterios de calificación de Lengua castellana y Literatura

Criterios mínimos generales de calificación:

Los criterios que se enumeran a continuación serán extensivos a todos los niveles:

- Realización de las **lecturas obligatorias** y adecuada comprensión de las mismas.
- **Entrega de los trabajos.**
- **Realización de las actividades**, tanto las encomendadas en clase como en casa.
- **Presentación adecuada** de los trabajos y del cuaderno:
 - limpieza
 - márgenes
 - letra legible
 - distribución en párrafos
- **Corrección ortográfica** de acuerdo al nivel del alumno y de las normas estudiadas:
 - mayúsculas - minúsculas
 - corrección ortográfica en palabras habituales.
 - uso de los signos de puntuación: punto, coma, signos de interrogación y exclamación
- **Coherencia, cohesión y adecuación**, escrita y oral:
 - que los textos tengan sentido y contenido
 - que los textos sean adecuados al registro requerido
 - que los textos cumplan con la corrección sintáctica básica
 - que se demuestre el uso de conectores adecuados al tipo de texto propuesto
 - etc.
- **Lectura expresiva y comprensiva:**
 - adecuación de la entonación al texto
 - fluidez y vocalización
- **Actitud positiva** hacia la asignatura:
 - interés por superar las deficiencias
 - interés por mejorar y adquirir nuevos conocimientos.

Criterios de calificación de 1º, 2º, 3º y 4º ESO:

- Al final de cada trimestre se hará la media aritmética de aquellos criterios que se valoren más de una vez.
- Aquellos criterios en los que se valoren actividades vinculadas a un producto o prueba final en los cursos de ESO, se valorarán con un 20 % la actitud (que engloba, el trabajo diario, el respeto a los compañeros y a los profesores y el respeto hacia la asignatura) y un 80% el producto o prueba final.

ANEXO 1: Competencias específicas y ponderación de los criterios de evaluación por cursos.

Criterios de calificación de 1º y 2º de Bachillerato:

- **La EVALUACIÓN será CONTINUA, FORMATIVA E EVALUADORA:** siempre se tendrá en cuenta la progresión positiva del alumno, valorando su trabajo y su actitud. El concepto de ‘evaluación continua’, sin embargo, no significa trabajar tan solo en el tercer trimestre, sino un continuo hacer a lo largo del curso, de manera que la nota será el resultado de una evolución de los tres trimestres, siempre partiendo del aprobado en el conjunto de: asistencia a clase; realización de los trabajos, en el aula y en casa; pruebas escritas y orales; actitud positiva; comprensión de las lecturas trimestrales; expresión oral y escrita coherente y cohesionada; limpieza, orden, presentación y correcta caligrafía en la presentación de todos los ejercicios, trabajos y pruebas. En definitiva, en la evaluación ordinaria del alumno será valorada positivamente su trayectoria a lo largo del curso académico.

El porcentaje de los criterios de calificación en bachillerato:

1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
-1º trimestre, 2º y 3º trimestre: . Conocimientos y destrezas (exámenes, pruebas, trabajos, ejercicios y similares) = 70% . Lectura trimestral = 20% . Actitud = 10%	-1º trimestre: . Conocimientos y destrezas: 60% . Lectura trimestral: 30% . Actitud = 10% -2º y 3º trimestre: . Conocimientos y destrezas: 70% . Lectura trimestral: 20% . Actitud = 10%
Aquellos criterios en los que se valoren actividades vinculadas a un producto o prueba final en los cursos de Bachillerato, se valorarán con un 10 % la actitud y un 90% el producto o prueba final.	

Recuperación de las lecturas obligatorias y de los parciales suspendidos en bachillerato.

El alumnado que no supere algún parcial de la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura*, podrá recuperarla en una prueba habilitada a tal fin al principio del siguiente trimestre. Consistirá en un examen escrito sobre los contenidos vistos durante el trimestre, cuya calificación se obtiene destinando un 70% del valor de la nota final al examen teórico y un 20% a las lecturas; si las lecturas está(n) aprobada(s), se tendrá en cuenta la media de la nota obtenida en cada evaluación, pero si

también estuviera(n) suspendida(s), se incluiría la nota de su recuperación. Queda sin sumar los resultados de la actitud.

Si mediante la prueba de suficiencia no se obtuviera un aprobado, existe la opción de presentarse a una recuperación extraordinaria que tendrá lugar en los primeros días de septiembre en el caso de 1º de Bachillerato y a finales de junio en el caso de 2º de Bachillerato, también a través de un examen escrito, en el cual el alumno ha de demostrar que ha superado los conocimientos del curso completo (ya no por evaluaciones), obteniendo una nota mínima de 5. En septiembre, como en junio, se distingue entre el apartado de conocimientos y el de la lectura comprensiva de las obras trimestrales, por lo que los porcentajes son los mismos (70% y 30%, respectivamente).

La **recuperación de las lecturas trimestrales** también se llevan a cabo siguiendo el mismo procedimiento: en principio no tendrá una recuperación específica, sino que se incluirá en la media de la evaluación, como los restantes apartados (contenidos, actitud). Así pues, un deficiente resultado puede compensarse con un mayor trabajo en el apartado de ‘Conocimientos y destrezas’ sumado a una buena actitud. Sin embargo, si alguna de las lecturas no se aprobase, el alumnado deberá esperar a recuperarla al principio del siguiente trimestre. Normalmente, esta recuperación se llevará a cabo mediante un examen escrito, aunque también es posible que el profesor decida que se realice una ficha o trabajo sobre el libro.

Se recuerda que el examen de comprensión escrita de la lectura trimestral cuenta como suspendido si, antes de restar las faltas de ortografía, se encuentra por debajo de 5. Si el suspenso se produjera por acumulación de errores ortográficos, no tienen derecho a presentarse a la recuperación: la nota que hace media con el resto es la definitiva.

Si el alumnado ha realizado lecturas optativas, se le guarda la nota extra obtenida y se aplican los mismos criterios que durante la evaluación ordinaria.

ANEXO 1: Competencias específicas y ponderación de los criterios de evaluación por cursos.

Propuesta para cualificar las LECTURAS VOLUNTARIAS:

- Con la intención de **fomentar la lectura** entre el alumnado, el Departamento ha decidido posibilitar la realización de una **LECTURA OPTATIVA** trimestral, consensuada con el profesor correspondiente. Con ello, se subirá 0’33 puntos de la nota final de curso por cada lectura realizada, 1 punto en el caso de que se realicen las tres lecturas.

Criterios respecto a las FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

- Se penaliza por falta en función de las reglas estudiadas en cada nivel, por lo que aumenta su valor según se va pasando de curso.

1º y 2º ESO:	1 falta o tilde: 1 décima Se podrá restar por faltas hasta un máximo 2 puntos
3º y 4º ESO:	1 falta o tilde: 1’5 décimas Se podrá restar por faltas hasta un máximo 2’5 puntos
1º y 2º de bachillerato	1 falta o tilde: 2 décimas Se podrá restar por faltas hasta un máximo 2’5 puntos

4. Materiales y recursos didácticos

En los cuatro cursos de ESO y los dos cursos de Bachillerato trabajaremos con el libro de texto “Revuela” de la editorial SM. Libros adaptados a la nueva ley educativa, estructurados en “Situaciones de aprendizaje”. Aun así, el profesorado puede crear situaciones de aprendizaje diferentes a las propuestas en el libro de texto siempre que tenga en cuenta los saberes básicos programados y en coordinación con los miembros del departamento con los que comparte nivel.

Lecturas trimestrales —curso 2024-25	
1 ESO	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Las máscaras de Omega (Luna y los Incorpóreos)</i>, ANA ALONSO, Oxford University Press.2. <i>El príncipe de la niebla</i>, CARLOS RUÍZ ZAFÓN, Booket (Editorial Planeta).3. <i>Totus Plautus (o casi)</i>, adaptación de José Antonio Martínez, Algar, colección ‘Joven Teatro de Papel’, nº 6.
2 ESO	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Mandrágora</i>, LAURA GALLEGO, Algar Joven.2. <i>La puerta de los tres cerrojos</i>, SONIA FERNÁNDEZ VIDAL, Destino.3. Lectura de libre elección entre:<ul style="list-style-type: none">- <i>Juan el Ceniciento</i>, CARLES ALBEROLA Y ROBERTO GARCÍA, Algar Joven.- <i>Cyrano de Cybergerac</i>, ROBERTO GARCÍA, Algar Joven.- <i>La chica junto al flexo</i>, VÍCTOR IRIARTE, Algar, colección ‘Joven Teatro de Papel’, nº 13.
3 ESO	<ol style="list-style-type: none">1. <i>La catedral</i>, CÉSAR MALLORQUÍ, SM, colección ‘Gran Angular’.2. <i>Otelo</i>, WILLIAM SHAKESPEARE, versión de Josep Maria Jaumà Muste, Vicens-Vives, nº 4 .3. Lectura de libre elección.
4 ESO	<ol style="list-style-type: none">1. <i>El señor de las moscas</i>, WILLIAM GOLDING, Alianza editorial.2. <i>El chico de la última fila</i>, JUAN MAYORGA , Ediciones la uña rota.3. Lectura de libre elección.

1 BACHILLERATO	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>El caballero de la carreta (Lancelot)</i>, CHRÉTIEN DE TROYES, Alianza editorial. 2. <i>El conde Lucanor</i>; adaptación de Rosa Navarro Durán. Edebé (clásicos). 3. Lectura de libre elección.
2 BACHILLERATO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de libre elección: Un poemario de autores desde el 98 al 36. 2. <i>Divinas palabras</i> , RAMÓN MARÍA DEL VALLE-INCLÁN, Austral. 3. <i>Los santos inocentes: Prólogo de Manuel Vilas</i>, MANUEL DELIBES, Destino clásicos.

5. Medidas de atención a la diversidad

Las Medidas específicas de atención a la diversidad para el alumnado NEAE

- El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal en los cursos de la ESO y siempre que sea posible como mínimo una vez por semana.

Adaptaciones de Acceso para el alumnado NEE.

- Modificaciones en los elementos de acceso a la información, a la comunicación y a la participación.
- Precisan incorporación de recursos específicos, modificación/habilitación de elementos físicos y participación de personal de atención educativa complementaria.
- Aplicación y seguimiento equipo docente y profesional especializado.

Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIS) para alumnado NEE.

- Modificaciones en los elementos del currículo:
 1. Objetivos de etapa.
 2. Criterios de evaluación (desarrollo competencias clave).
 3. Desfase curricular al menos 2 cursos entre el nivel alcanzado y el curso en el que está escolarizado/a.
 4. Elabora el profesorado especialista, en colaboración con el profesorado del área (asesoramiento EOE).
 5. Aplicación, seguimiento y evaluación: profesorado de la materia y especialista.

Programas Refuerzo del Aprendizaje (Sustituyen a las Adaptaciones Curriculares No Significativas)

- Asegurar los aprendizajes de las áreas y aprovechamiento de Educación Primaria.Los

destinatarios son:

- Alumnado que no ha promocionado de curso.
- Que no supera área del curso anterior.
- Alumnado con dificultades de aprendizaje (tutor/a, equipo docente, equipo de orientación).
- Con dificultades en la adquisición de la competencia lingüística que impide aprovechamiento.
- Seguimiento profesorado del programa (coordinación con tutor/a y equipo docente).

Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con Altas Capacidades (ACAI)

- Promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con AACCCII. • Propuesta curricular de ampliación de un área implica modificación de la programación didáctica con inclusión de criterios evaluación de niveles educativos superiores.
- Posibilidad de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior. • Elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación: profesorado del área correspondiente (coordinación tutor/a y asesoramiento EOE).

Programas de Profundización

- Dar respuesta a necesidades de alumnado muy motivado o AACCCII. • Desarrollo de tareas o proyectos de investigación (creatividad y motivación). • Enriquecimiento de contenidos de currículo ordinario.
- No modificación de criterios de evaluación. En horario lectivo de áreas objeto de enriquecimiento.
- Seguimiento profesorado del Programa (coordinación con tutor/a y equipo docente).

Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o convalecencia domiciliaria.

6. Recuperación de pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente de Lengua Castellana y Literatura, tanto de E.S.O. como de Bachillerato, deberán firmar un recibo conforme han recibido la información sobre el procedimiento que deben seguir para aprobar la asignatura.

Recuperación de pendientes de los cursos de ESO.

La asignatura pendiente de Lengua Castellana y Literatura de otros años se recuperará automáticamente con nota de cinco (5) si el alumno o alumna aprueba las competencias (y por tanto los saberes básicos, concretados en criterios) evaluados en el primer y segundo trimestre. De no ser así, deberán realizar, en el periodo que el centro estipula para estas recuperaciones, una prueba escrita que englobe las competencias y los saberes básicos de la materia a recuperar.

Los alumnos que lo requieran podrán realizar también un dossier o un cuadernillo elegido por el Departamento entre los que ofrece el mercado para facilitar el repaso de los contenidos del curso suspendido. Esta opción es, sin embargo, optativa y depende íntegramente de la voluntad del alumno; se pide, además, que sea consensuada con el profesor correspondiente.

Aproximadamente en el mes de mayo, según decida el centro, se realizará el examen de recuperación de la asignatura pendiente.

Recuperación de pendientes de Bachillerato.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura* de 1º de Bachillerato deberán realizar dos exámenes a lo largo del presente curso sobre los contenidos establecidos en la programación para poder recuperarla. A diferencia de lo que sucede en los cursos de la ESO, **no se recupera la asignatura aprobando dos evaluaciones.**

La recuperación se produce a través de la realización de dos exámenes parciales para facilitar el cúmulo de teoría. **Los exámenes de recuperación de la materia pendiente en Bachillerato tendrán lugar, aproximadamente, en el mes de enero y de abril, según decida el centro y/o el Departamento.** También deberán realizar el examen de una lectura trimestral, cuya fecha será aproximadamente entre marzo y abril (aunque resultará innecesaria si el alumno aprueba las lecturas del presente curso).

La **lectura obligatoria para recuperar la asignatura pendiente** será *La dama boba*; LOPE DE VEGA, Cátedra, colección ‘Letras Hispánicas’, que se recuperará con una prueba escrita.

La distribución de los tantos por cientos para superar la asignatura pendiente será de 70% para conocimientos y 30% para la lectura.

7. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y o extraescolares, dependerán de la oferta cultural de la isla de Ibiza.

8. Fomento de la lectura

En cuanto al fomento de la lectura, desde el Departamento intentamos a partir de la elección de obras y de los diferentes instrumentos de evaluación que utilizamos para evaluar las lecturas que trabajamos durante el curso, acercar a nuestros alumnos al placer de la literatura.

ANEXO 1

1º ESO

Competencia específica 2: 4%	
	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Competencia es pecífica 3: 4%	
	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Competencia es pecífica 4: 25%	
	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
Competencia es pecífica 5: 2%	
	5.1. Planificar la redacción de <u>textos escritos y multimodales sencillos</u> , atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Competencia es pecífica 6: 5%	
	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
Competencia es pecífica 8: 27%	
	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Competencia es pecífica 9: 28%	
	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.
	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
Competencia es pecífica 10: 6%	
	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2º ESO

<u>Competencia es pecífica 1:</u> 2%	
	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
<u>Competencia es pecífica 2:</u> 4%	
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos
<u>Competencia es pecífica 3:</u> 2%	
	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
<u>Competencia es pecífica 4:</u> 25%	
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
<u>Competencia es pecífica 5:</u> 1%	
	5.1. Planificar la redacción de <u>textos escritos y multimodales sencillos</u> , atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
<u>Competencia es pecífica 6:</u> 3%	
	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.
	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
<u>Competencia es pecífica 7:</u> 4%	
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
<u>Competencia es pecífica 8:</u> 26%	
	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Competencia específica 9: 28%	
	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
Competencia específica 10: 5%	
	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

3º ESO

Competencia específica 2: 6%	
	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
Competencia específica 3: 3%	
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Competencia específica 4: 25%	
	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
Competencia específica 5: 1%	
	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Competencia específica 6: 3%	
	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
Competencia específica 7: 8%	
	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
Competencia específica 8: 25%	
	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Competencia específica 9: 26%	
	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
Competencia específica 10: 2%	
	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

4º ESO

Competencia específica 1: 6%	
	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
Competencia específica 2: 6%	
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 3: 3%	
	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Competencia específica 4: 21%	
	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
Competencia específica 5: 1%	
	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Competencia específica 6: 3%	
	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
Competencia específica 7: 8%	
	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
Competencia específica 8: 25%	
	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Competencia específica 9: 25%	
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
	9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Competencia específica 10: 2%	
	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

1º BACHILLERATO

Competencia específica 1: 4%	
	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

	1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
Competencia específica 2: 2%	
	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 3: 3%	
	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Competencia específica 4: 26%	
	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 5: 3%	
	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.
	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Competencia específica 6: 3%	
	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
	6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia es pecífica 7: 4%	
	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
	7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
Competencia es pecífica 8: 25%	
	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
	8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Competencia es pecífica 9: 28%	
	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
	9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Competencia es pecífica 10: 2%	
	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2º BACHILLERATO

Competencia específica 1: 2%	
	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
	1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
Competencia específica 2: 2%	
	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 3: 3%	
	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Competencia específica 4: 25%	
	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 5: 8%	
	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.
	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Competencia específica 6: 3%	

	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
	6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
Competencia específica 7: 5%	
	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
	7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
Competencia específica 8: 25%	
	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
	8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
Competencia específica 9: 25%	
	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
	9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Competencia específica 10: 2%	
	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.